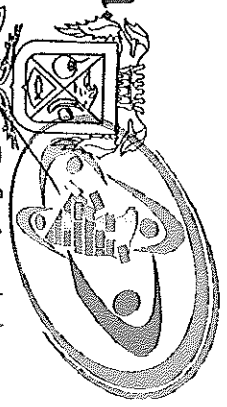


Municipio de Armería, Colima



Constituyente el
ARMERIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.

HOJA No.1

En la ciudad de Armería Cabecera del Municipio del mismo nombre en el Estado de Colima, siendo las 19:21 diecinueve horas con veintitún minutos del día 14 catorce de febrero del año dos mil trece, previo citatorio, se reunieron en el Salón de Cabildos "Eusebio Michel Rincón" de este H. Ayuntamiento Constitucional, la Dra. Patricia Macías Gómez Presidenta Municipal, el Síndico Municipal Profr. René Agustín Ramos Palomino y los CC. Regidores: C. José Luis Chávez Cárdenas, C. María Guadalupe Bejarano Garduño, C. María del Carmen Sandoval Saucedo, Profr. Eusebio Mesina Reyes, Ing. Manuel Chávez Michel, C. Héctor Javier Ferros Gaytán, C. Heriberto Figueroa Nava, C. José Luis López González y L.A. Beatriz Pérez González; con el fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del presente año conforme al siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión.- TERCERO.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. CUARTO.- Lectura y aprobación de las actas: 3ª extraordinaria y 2ª ordinaria. QUINTO.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a la última modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 para su aprobación. SEXTO.- Clausura de la Sesión. -----

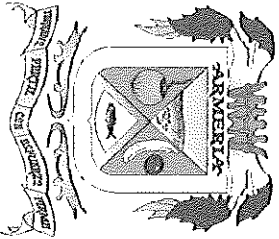
En el PRIMER Punto se dio inicio con la Sesión nombrando Lista de Asistencia, habiendo respondido la TOTALIDAD de los integrantes del H. Cabildo, y una vez que fue ratificado el Quórum Legal se pasó al desahogo del SEGUNDO punto declarando instalada la sesión.-----

Para el desahogo del TERCER Punto se da a conocer al H. Cabildo el Orden del día, el que después de escuchado se propone incluir en el 6º punto la lectura del documento presentado por la Ing. Ma. de Lourdes Cárdenas Terrones. Sometido a consideración de los municipios presentes siendo APROBADO por UNANIMIDAD.-----

Para el desahogo CUARTO punto del orden del día el Secretario del H. Ayuntamiento MVZ. Rafael Ochoa Ortiz da lectura a las actas 2ª ordinaria

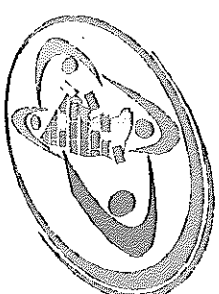
"2013, Año del Centenario del Matrimonio de la Maestra Guadalupe Uruarez Ponce de León, Primera Gobernadora del País"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

Municipio de Armería Colima.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

[Firma]

Construyendo el
ARMERIA
Que todos Queremos

AYUNTAMIENTO 2012-2015

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL
TRECE.
HOJA No.2

Y 3ª extraordinarias, mismas que después de escuchadas hubo algunas modificaciones, que sometidas a consideración fueron APROBADAS por UNANIMIDAD. _____

En el QUINTO punto del orden del día el Regidor José Luis López González Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA ULTIMA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA.

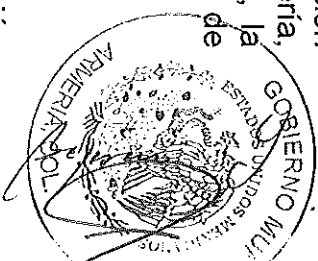
H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

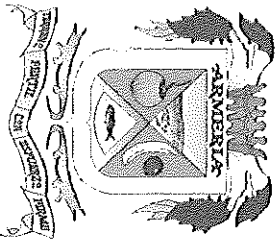
La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Municipales: C. JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ, Regidor, DRA. PATRICIA MACIAS GOMEZ Presidente Municipal; PROF. RENE AGUSTIN RAMOS PALOMINO, Sindico Municipal; C. HECTOR JAVIER FIERROS GAYTAN, Regidor y C. HERIBERTO FIGUEROA NAVA, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente de la Comisión y los demás con el de Secretarios, con fundamento en las facultades que nos otorga la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, en los artículos 13 fracción III, así como lo establecido en el artículo 78 fracción VI, del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Armería, Colima presentamos a la consideración de este Honorable Cabildo, la aprobación del proyecto de última modificación a los presupuestos de ingresos y de egresos del ejercicio 2012, basado en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que con fecha 24 de Enero del 2013, en sesión extraordinaria de Cabildo, se presenta mediante punto de acuerdo por

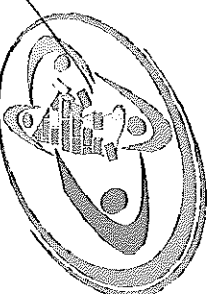
"2013, Año del Centenario del Nacimiento de la Maestra Guadalupe Urbaniy Ponce de León, Primera Gobernadora del País"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERÍA, COLIMA.

Municipio de Armería, Colima.



Construyendo el
ARMERÍA
Que todos queramos

TELÉFONO (313) 32-203-2015

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DE 2013
TRECE.
SECRETARÍA DE CABILDO
ARMERÍA, COLIMA No. 3

parte de la Presidenta Municipal, el proyecto de última modificación a los presupuestos de ingresos y de egresos del ejercicio 2012 y se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal.

SEGUNDO.- Que con fecha del día 7 de febrero del 2013, el Secretario del H. Ayuntamiento, M.V.Z. Rafael Ochoa Ortiz, turno a esta comisión, mediante oficio no. 025/2013 el punto de acuerdo de última modificación a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio 2012, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

TERCERO.- Que el 18 de Noviembre del 2011, mediante decreto No. 387 remitido por el H. Congreso del Estado de Colima fue aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de Armería. Mismo que contempla ingresos por \$ 86'000,000.00.

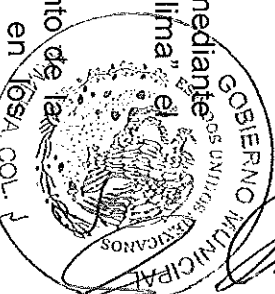
CUARTO.- Que la Ley de Ingresos de Armería refleja en su ARTÍCULO 2º.- Los ingresos que recaude el Municipio en cumplimiento de la presente ley, se concentrarán en la Tesorería Municipal, de los que solo se podrá disponer en los términos del presupuesto de egresos aprobado y con base en las disposiciones legales aplicables.

Como resultado de las acciones conducentes para eficientar la recaudación y abatimiento del rezago, la hacienda pública municipal podrá recibir ingresos por contribuciones que excedan el monto global que en la presente ley de ingresos se estima percibir.

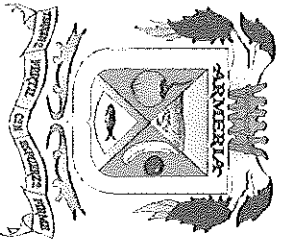
QUINTO.- Que el 31 de diciembre del 2011 fue aprobado mediante decreto publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el presupuesto de egresos del año fiscal 2012.

SEXTO.- Que la Comisión de Hacienda Municipal da cumplimiento de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, en artículos 13 fracción III, así como lo establecido en el artículo 78 fracción VI, del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Armería, Colima.

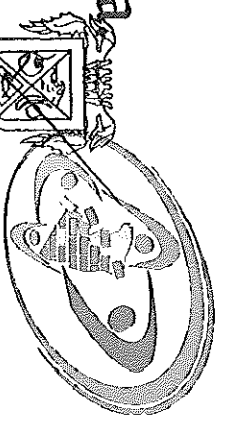
SEPTIMO.- Que esta comisión recibió el día 13 de febrero del 2012 la justificación presentada por el Tesorero Municipal que textualmente dice: "El ajuste de los presupuestos consiste en dejar las cuentas de ingresos y egresos de los meses de febrero y marzo de 2012, en los meses de febrero y marzo de 2013, para dar cumplimiento a la Ley de Ingresos del Municipio de Armería, Colima."



Maestra Guadalupe Urbanez Ponce de León, Primera Gobernadora del País



Municipio de Armería, Colima



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERÍA, COLIMA.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL
TRECE.
HOJA No.4

[Firma]

SECRETARÍA DE
ARMERÍA
Que todos cuarentos
FEBRERO 2013

egresos en cero, con la finalidad de cerrar el ejercicio, esto se hace para trasladar los saldos existentes del ejercicio 2012 al 2013 y a la vez estar en condiciones de emitir la Cuenta Pública Anual y así poder cargar al sistema para empezar a trabajar con el nuevo ejercicio".

OCTAVO.- Que en atención a la competencia de la Comisión de Hacienda Municipal, se reunió y se procedió al análisis de la última modificación a los presupuestos de ingresos y de egresos del ejercicio 2012.

[Firma]

NOVENO.- Que los ingresos se anexan en la siguiente tabla es el resultado final, respecto a la ley de ingresos del ejercicio 2012 del H. Ayuntamiento de Armería. Que este proyecto modifica la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012, que presentaba un saldo de original de \$86'000,000.00 y que a lo largo del año se modificó hasta por \$112'588,966.21, para finalmente, ajustando a los ingresos reales obtenidos para obtener la cantidad de \$98'917,163.33, observando una disminución en ingresos respecto al ajuste final por la cantidad de \$13'671,802.88.

[Firma]

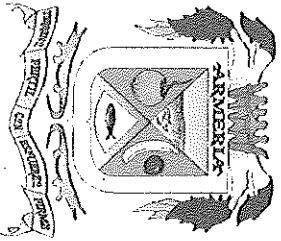
DECIMO.- Que el presupuesto de egresos proyectado para el ejercicio 2012, se anexan en la siguiente tabla es el resultado final respecto al presupuesto de egresos del ejercicio 2012 del H Ayuntamiento de Armería. Que este proyecto modifica el presupuesto de egresos para el ejercicio del mismo, que presentaba un saldo de \$ 86'000,000.00 en el presupuesto original y que a lo largo del año fue modificado para el presupuesto de egresos del ejercicio 2012, que presentaba un saldo de \$112'588,966.21 y que a lo largo del año se modificó hasta por \$114'658,824.34, observando una ampliación respecto al ajuste final por la cantidad de \$2'054,858.15.

DECIMO PRIMERO.- De la observación y análisis a las modificaciones propuestas del ejercicio fiscal 2012 y en atención a la competencia de la comisión de hacienda, para quedar en los siguientes términos:

*"2013, Año del Centenario del Tratado de la
Maestra Guadalupe Urbani y Ponce de León, Primera Gobernadora del País"*



[Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

Municipio de Armería, Colima.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE ARMERIA, COLIMA
CONSTRUYENDO EL GOBIERNO MUNICIPAL
DE ARMERIA, COLIMA
HOJA No. 5

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL
TRECE.

INGRESOS RECABADOS 2012

Los ingresos captados durante el Ejercicio 2012 suman la cantidad de \$98'917,163.33, dichos ingresos se integran de la siguiente manera:

IMPUESTOS: Este concepto registra un ingreso acumulado por \$3'987,240.67, integrado por el Impuesto Predial; el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto sobre Espectáculos Públicos así como sus accesorios.

DERECHOS: El ingreso registrado y acumulado por \$7'285,705.61, integrado principalmente por los ingresos del Derecho de Alumbrado Público, así como los Ingresos de Bebidas Alcohólicas.

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE: Este rubro registra un ingreso de \$669,686.15, destacando entre ellos el concepto de arrendamiento del Mercado.

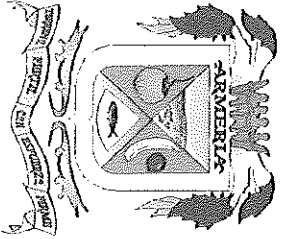
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE: El ingreso en este rubro asciende a un acumulado por la cantidad de \$ 519,858.14, los conceptos de mayor importancia por su monto son: multas por violaciones a los diversos reglamentos, recargos y aportaciones de terceros.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES: Este rubro registra un ingreso durante el ejercicio por la cantidad de \$86'454,672.76, integrado por: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre producción y servicios, tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre automóviles nuevos, fondo de compensación de ISAN, fondo de Fiscalización e Impuesto al consumo final de gasolina y diesel. Así como Las aportaciones del Ramo 33, como son el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal. Este ingreso aumento en 2'176,000 respecto al cierre acumulado.

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS: Este rubro registra un saldo de \$00.00, resultado de endeudamiento interno. Se desconoce el porqué no se incluyen los 6'400,000.00 gestionados como adelantos de participaciones.

Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, Primera Gobernadora del País





Municipio de Armería, Colima.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013
TRECE.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA
Construyendo el futuro de todos los Colimenses
HOJA No. 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 2012.

El gasto ejercido en el Ejercicio fiscal es de \$114'658,824.34, observando un incremento en esta partida por \$2'069,858.13, del presupuesto validado, mismo que se integra por las partidas presupuestales siguientes:

SERVICIOS PERSONALES: Este concepto registra durante el ejercicio de manera acumulada la cantidad de \$56'534,640.94, para el pago de sueldos y prestaciones laborales al personal que integra la nomina del H. Ayuntamiento.

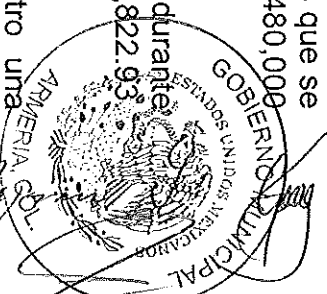
MATERIALES Y SUMINISTROS: Esta partida presupuestal registra un gasto durante ejercicio de \$5'472,354.03, siendo los conceptos más relevantes combustibles y lubricantes, material de construcción, materiales y equipo para alumbrado público entre otros. Se observo una diferencia respecto al acumulado del mes de diciembre de \$130,551.65.

SERVICIOS GENERALES: Esta partida registra un gasto durante el ejercicio de \$9'126,034.29, destacando los conceptos de energía eléctrica, impuestos seguros y fianzas.

TRANSFERENCIAS Y EROGACIONES EXTRAORDINARIAS: Esta partida durante el ejercicio registró una erogación por la cantidad de \$3'800,255.41, este rubro básicamente está conformado por los apoyos otorgados por el H. CABILDO así como los traspasos de recursos que se efectúan al DIF MUNICIPAL. Se observa un incremento por 480,000 respecto a lo programado inicialmente.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES: Esta partida durante el ejercicio registró una erogación por la cantidad de \$692,822.93. Observando un incremento de 302 mil pesos.

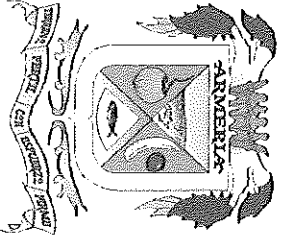
INVERSION PÚBLICA: Esta partida durante el ejercicio registro una erogación por la cantidad de \$37'037,266.81.



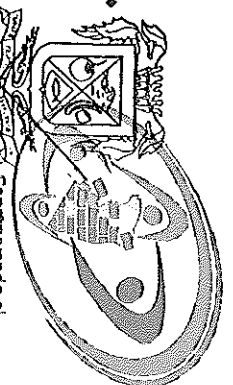
*"2013, Año del Centenario del Tratado de la
Maestra Guadalupe Alvarado Ponce de León, Primera Gobernadora del País"*

M. G. P.

M. G. P.



Municipio de Armería, Colima.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

[Firma]
ORDINARIA

SECRETARÍA DE ARMERIA
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COLIMA
AYUNTAMIENTO 2012-2015

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.
HOJA No. 7

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA: Esta partida durante el ejercicio registro una erogación de \$1'995,449.93, este rubro está conformado por los registro de las comisiones e intereses cobrados de la deuda pública. Diferencia respecto a acumulado de diciembre por la cantidad de \$891,499.32.

DECIMO SEGUNDO.- Que del análisis realizado a las cifras presentadas de la aprobación del proyecto de última modificación a los presupuestos de ingresos y de egresos del ejercicio 2012 **NO SE OBSERVA** los ingresos extraordinarios por \$6'400,000 mismo que refleja el adelanto de participaciones otorgado por la administración estatal para el pago de sueldos, salarios y aguinaldos a los trabajadores de este H. Ayuntamiento y que se pudiera reflejar como endeudamiento interno.

DECIMO TERCERO.- Se observa que durante el presente ejercicio fiscal el GOBIERNO MUNICIPAL 2012, que se tuvieron ingresos por \$98'917,163.33, y egresos por la cantidad de \$114'658,824.34, dando como resultado un déficit en el resultado del ejercicio de \$15'741,661.01, situación por demás preocupante, dado que de no implementar programas emergentes, de reingeniería administrativa, que permitan eficientar y generar ahorros, generaría en el futuro problemas financieros con muy diversas y variables consecuencias.

DECIMO CUARTO.- Que para tales efectos, el regidor presidente de la Comisión de Hacienda, junto con los integrantes de la misma, quienes suscriben el presente dictamen analizamos el contenido de la última modificación a los presupuestos de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2012.

En cumplimiento de la normatividad referida y las consideraciones expuestas proponemos a ustedes el siguiente:

DICTÁMEN:

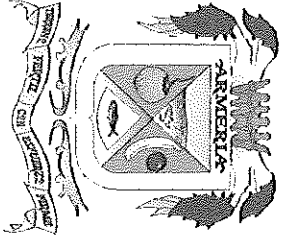
PRIMERO.- Esta Comisión, revisó la última modificación a los presupuestos de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2012, con las recomendaciones que en los considerandos se señalan.

*"2013, Año del Centenario del Tratado de la
Maestra Guadalupe Alvarado Ponce de León, Primera Gobernadora del País"*

[Firma]

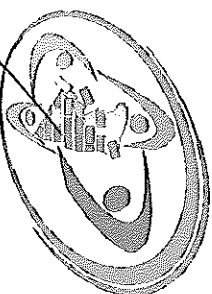
[Firmas]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERÍA, COLIMA.

Municipio de Armería, Colima.



Construyendo el
ARMERÍA
Que todos querremos
AYUNTAMIENTO 2014-2015

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL
TRECE.
HOJA No.8

SEGUNDO.- Se aprueba el dictamen de revisión de la última modificación a los presupuestos de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2012.

TERCERO.- Esta comisión determina que la aprobación de las respectivas modificaciones, no corresponde a la calificación de la cuenta pública anual y no da cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 33 fracción XI y del Artículo 95, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Dado en el Salón de Cabildo en la ciudad de Armería, Col., a los 14 días del mes de Febrero del año 2013.

Después de escuchado y comentado se somete a votación siendo **APROBADO por UNANIMIDAD.**

En el SEXTO punto se da lectura al escrito enviado por la Ing. Ma. de Lourdes Cárdenas Terrones Secretaria General de la Unión de Comerciantes hijos y semifijos de Cuyutlán "Ola Verde", A.C.

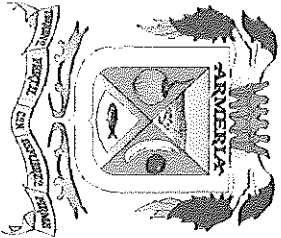
No habiendo más asuntos que tratar ni propuestas que hacer, la C. Presidenta Municipal, da por clausurada la Sesión siendo las 20:24 veinte horas con veinticuatro minutos del día y hora señalados, firmando la presente quienes intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

DOY FE

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA RAFAEL OCHOA ORTIZ.

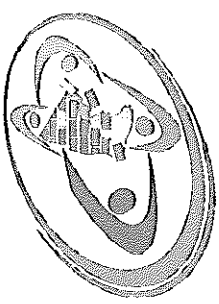


"2013, Año del Centenario del Tratado de la
Maestran Guadalupe Alvarado Ponce de León, Primera Gobernadora del País"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

Municipio de Armería, Colima.



Construyendo el
ARMERIA
Que todos querremos
AYUNTAMIENTO 2012-2015

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL
TRECE.
HOJA No.9



LA S. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL SINDICO MUNICIPAL

D.FRA. PATRICIA MACIAS GOMEZ

PROFR. RENE A. RAMOS PALOMINO.

REGIDORES

LIC. BEATRIZ PEREZ GONZALEZ

C. JOSE LUIS CHAVEZ CARDENAS

C. MARIA GUADALUPE BEJARANO G.

C. MARIA DEL CARMEN SANDOVAL SAUCEDO

PROFR. EUSEBIO MESINA REYES

C. JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ

ING. MANUEL CHAVEZ MICHEL

C. HECTOR DOMIER FIERROS GAYTAN

C. HERIBERTO FIGUEROA NAVA

"2013, Año del Centenario del Matrimonio de la
Maestra Guadalupe Alvarado y Ponca de León, Primera Gobernadora del País"